



SUSCRIPCIONES
 Capital, un mes... 2 pesetas
 Fuera, trimestre... 6
PAGO ADELANTADO
 NO se devuelven originales

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
 RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7
 Teléfono número 162
 Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

Comentarios políticos de actualidad

Los rumores

Continúan aún los rumores alarmistas, que las gentes acogen, cándidamente, acerca de sucesos más o menos próximos y seguros. El que recoge el rumor, lo amplía a su gusto, y lo lanza a su vez, ni más ni menos que los jugadores de fútbol se lanzan el balón unos a otros.

El rumor se hace dueño de la vida ciudadana. Invade las casas particulares, los centros de recreo y hasta las redacciones de los diarios. Es una verdadera epidemia de moda.

Es curioso el origen del rumor: quien no es capaz de poner en circulación una idea, inventa un absurdo y lo cuenta al primer amigo que le sale al paso, teniendo gran cuidado de hacer resaltar la consabida frasecita: «Me han asegurado que...»

Todo buen ciudadano, debe inmunizarse contra el rumor, ni más ni menos que lo haría contra una epidemia cualquiera. El rumor, cuando no envuelve una finalidad política de altura, es un atentado criminal de sentido común del ciudadano y dejar que circule de boca en boca, sin salir a su paso, valientemente, es hacer dejación del patriotismo individual, que en estos momentos, debe ser norma de todo buen español republicano.

Otra vez las elecciones municipales

A juzgar por la actividad que en punto a unión de sus fuerzas están desplegando las derechas, parece ser que en las próximas elecciones no jugarán aún los partidos políticos, independientes unos de otro, sino que la lucha quedará planteada entre los dos sectores: derechas e izquierdas.

Para nosotros, este detalle no tiene mayor importancia. Sabemos de sobra que la opinión republicana, aún dividida en fracciones políticas, se manifestará en las urnas electorales con la misma arrolladora pujanza que lo hizo el doce de abril del año treinta y uno.

Pero el detalle no puede ser más significativo. Todo se vuelven premuras ante las próximas elecciones, obstáculos y reparos, deseos de unión y cabildos entre los jefecillos de las fracciones derechistas. «El Debate» rompe lanzas en favor de la unión, «El Siglo futuro» hace unos pinitos a cuenta de ella y el «A. B. C.» lanza la clarinada de guerra. Los tres diarios coinciden en una afirmación fundamental: que precisen dinero, mucho dinero para la lucha...

Esta afirmación de las derechas es todo un poema. La idea no les interesa nada. La organización tampoco. Y la opinión, menos. Sólo quieren dinero, acostumbrados como están a que el dinero dispusiera en la política: tantas pesetas, tantos votos; la cuenta no faltaba nunca y España marchaba dando tumbos en su historia, mientras las derechas se repartían el presupuesto como los gusanos se reparten el cadáver de un can.

Las derechas no se enmiendan ni nos interesa, por supuesto. Destacamos el hecho como nota política, porque demuestra, una vez más, el pobre concepto que tienen de la responsabilidad y de la historia. Pretenden hacer lo que siempre hicieron: sustraer la idea y continuar la orgía de la compra de votos, como si el pueblo no hubiera soportado siete años de opresión indigna y gustado la libertad de la República.

Por lo menos, en vísperas de elecciones, que ellos juzgan decisivas, no exponen programas ni ideas. Se concretan a pedir dinero.

Unas visitas a Azaña

Anteayer por la mañana, como verían nuestros lectores en la información telegráfica y telefónica de nuestro diario, el jefe del Gobierno recibió a los comisionados de Toro y Villalpando, a quienes acompañaba nuestro fraternal correligionario don An-

gel Galarza, presidente de la Federación de Izquierdas.

Con motivo de esta visita, el problema de Toro, la ciudad vecina, ha vuelto a situarse en el plano de la actualidad.

Todos nuestros lectores, por la información de nuestro enviado especial, publicada oportunamente, conocen la tragedia del pueblo toresano, que ve hundirse la ciudad y contempla exhaustas sus arcas municipales y su porvenir seriamente comprometido por una deuda que no le es posible amortizar.

Confiamos en que pronto han de tener solución estos agobios de la ciudad hermana. La causa, además de ser justa, cuenta con buenos valedores. Galarza, que siente hondamente, como zamorano y diputado, los dolores del pueblo de Toro, y Azaña, carácter enérgico y activo, en quien todo anhelo de justicia encuentra amparo y protección.

Siempre fuimos optimistas en el asunto del «affaire» de que Toro ha sido víctima, pero el optimismo nuestro, ahora, es una esperanza de realidad inmediata.

Conflictos resueltos

Valencia.—Se reunieron los obreros metalúrgicos para dar cuenta a sus afiliados de las gestiones realizadas con los patronos para acabar con la huelga, que lleva ya tres meses de duración.

Patronos y obreros se han reunido, y ya muy entrada la noche ha quedado resuelto el conflicto, que afecta a unos 18.000 obreros.

Las condiciones de la avenencia no son compensadoras de las pérdidas ocasionadas en sus ingresos durante el periodo de paro. Desde mañana se reanuda el trabajo.

Zaragoza.—Una comisión de obreros tintoreros ha retirado el oficio de huelga que habían presentado, por haberse dictado un laudo por la Delegación de Trabajo que, al ser aceptado por ambas partes, resuelve el conflicto.

Almería.—Después de tres meses ha quedado resuelto el conflicto que sostenían 800 obreros marmolistas de Mael y Sociedad Anónima Marmolera.

Santander.—Ha quedado resuelta la huelga que mantenían los obreros del ramo de construcción.

Después de amplia deliberación, se firmaron las bases para la reanudación del trabajo, que se llevará a cabo hoy.

TÍT. de LA MAÑANA, 162

El otro diputado

Hay muchas formas de hacer periódicos. La más usual es la de informar sobre todo lo que ocurre en el mundo. Así los lectores se enteran, o pueden enterarse, de todo lo que pase, bueno o malo, que suele haber para todos los gustos. Cuando un periódico hace esto, entonces es cuando merece tal nombre.

Pero hay otra manera de hacerlo. Esta es la del señor que, por casualidad, dispone de un diario y puede hacer con él lo que le venga en gana. Para eso es suyo. Las cosas claras, y el que quiera picar, que pique.

A esta última categoría pertenece «Heraldo de Zamora». Este periódico lo es porque lo dicen sus fabricantes. Pero hay semanas que sale cuatro días, otras cinco y hasta llega a veces a salir toda la semana entera. Como es propiedad de un señor, refleja el sentir ecléctico que su dueño tiene en política. «Heraldo de Zamora» al obrar así, divierte más que un periódico festivo. Publica las noticias que le parece bien y si el público no se entera de lo que pasa en el mundo, ¡que se fastidie! No faltaba más. Allí solo se sirve a los amigos.



La luz de «El Porvenir» o el porvenir de la luz

Ya saben nuestros lectores que ha venido un inspector. Si «a tal señor, tal honor» reciba nuestros honores y nuestro aplauso, el señor.

Se hará, como por encanto, «luz» en la luz y entre tanto la pluma nuestra holgará y ese cobrar tanto y cuanto de «El Porvenir» cesará.

¡Mil quinientos abonados a la Liga, en dura brega con la Compañía...! Honrados consumidores, ligados en una Liga que «pega»

Que la Liga tiene miga nadie puede discutir y aunque otra cosa se diga hay veces que de una «liga» pende todo un «porvenir».

JUAN DEL RIPIO

RESUMEN

El ministro de Justicia explica el proyecto de ley sobre tenencia ilícita de armas

Marcelino Domingo hace unas declaraciones interesantes sobre la actualidad nacional

El Comité Ejecutivo de Reforma agraria continúa trabajando activamente

Hundimiento fortuito de una trinchera al paso de un tren en Ciudad Real

Hallazgo de un depósito de bombas

El ministerio de Estado hace pública una extensa combinación diplomática

Un manifiesto de don Miguel Maura

En las últimas horas de la tarde de ayer, una Comisión del Partido republicano Conservador de esta ciudad, que acudilla don Miguel Maura, nos entregó un manifiesto político. Por falta de espacio nos ha sido imposible publicar hoy. Lo haremos mañana.

Lo que dice el ministro de Agricultura

La agitación social en España

El ministro de Agricultura ha hecho unas delaraciones muy extensas e interesantes sobre el momento político: hélas aquí. Empieza examinando el problema del paro, cuyo problema en España es inmensamente menor que en otros países. Declara que la República tiene autoridad para reprimir los movimientos de los extremismos de izquierda y derecha; adviértase que esta agitación social alcanza hoy a los pueblos más pacíficos y que España no se queda atrás en la normalización del orden público. Estima que los anarquistas no han pensado en vencer, sino en perturbar, y que la opinión, en vez de acouinarse con los sucesos, debe reaccionar y colocarse al lado del Poder público. Las mayores dificultades por que atraviesa el régimen las ha heredado de la Monarquía; sobre todo la incultura y la miseria.

Don Marcelino Domingo cree que no habrá más dictadura en España por-

Es detenido cuando se dispone a hablar con su novia

Sevilla.—Comunican de Brenet, que con motivo de la detención en el pueblo de Castilleja de la Cuesta, de Manuel Reyes, se amotinó aquel vecindario haciendo necesaria la intervención de la guardia civil que consiguió dominar la situación.

Este sujeto era buscado activamente por las autoridades, por su participación en los últimos sucesos.

Al tiempo de practicarse la detención, Manuel intentó desarmar a uno de los guardias a quien rompió la guerrera, haciendo frente también al cabo de la benemérita.

Parece que en el momento que fue detenido, Manuel se disponía a entrevistarse con su novia.

Después de los sucesos de agosto

Sevilla.—El juez especial que entiende en los sucesos de agosto último, ha decretado la libertad de los aviadores que estaban detenidos en la Plaza de España, exceptuando al comandante Martín Prats, que continúa a la disposición del instructor.

El viernes llegarán los deportados

Se han recibido noticias de Cádiz, anunciando que el viernes próximo llegará a aquel puerto el «España número 5» conduciendo a los deportados que seguirán su viaje a Madrid.

De Sevilla acudirán a recibirlos varios familiares y algunos amigos.

LEA USTED la mañana

que la tradición de los hombres providenciales ha terminado para dar paso a la gran democracia republicana.

Las elecciones municipales próximas

Sobre las elecciones municipales de abril dice:

«Triunfarán en ellas las izquierdas. Y es lógico que así sea, porque así son el espíritu y la exigencia histórica de este momento. Las derechas no pueden triunfar, por dos razones: primera, porque en este momento no tienen nada que hacer; segunda, porque no tienen organización para hacer nada. Ni es su hora, ni son una disciplina. Ni tienen opinión, ni puede tener Gobierno. Ni las demanda el país, ni se hallan constituidas en forma para ser ante el país una garantía.

Triunfarán las izquierdas empleando los medios más limpios y lícitos de combate. Si no los empleáramos no responderíamos a nuestra ejecutoria moral. La prueba de nuestra conducta en las elecciones se acredita en las últimas elecciones de Tarragona. Siendo reñidísimas las elecciones, no se ha podido señalar en ellas una coacción ni una intervención parcial de la autoridad. Pude yo haber triunfado, dentro de la diferencia escasisima de votos entre los triunfantes y mis amigos, empleando cualquiera de los mil procedimientos que eran tan conocidos y utilizados por los gobernantes de la Monarquía. Ni pensé en ellos. Habría repudiado al correligionario mio que me los hubiese sugerido. Pues como las elecciones de Tarragona serán, regidas por las izquierdas, las elecciones de toda España. Quien ante ellas se sitúe en una posición de desconfianza, y en esta posición de desconfianza busque una actitud, es que, presigiando una derrota, quiere evitarla o desvirtuarla con actitudes políticas teatrales.

Conviene, por otra parte, destacar este hecho en los adversarios del actual Gobierno: le conminan frecuentemente para que contraste si cuenta o no con la opinión pública. Y cuando el Gobierno se dispone a realizar esta prueba, los mismos que le empujan para que vaya a ella se rectifican y alegan que no es la hora o no es el medio. No. El Gobierno tiene confianza en sí mismo. Cree que, con todas las dificultades de este momento en España y en el mundo, ha sabido gobernar. Porque conoce el estado de la opinión pública y la pasión de los problemas, cree que las izquierdas han de seguir legislando y gobernando. Y sereno, y con la disposición irrectificable e incorruptible de conducirse, con la austeridad que es ejecutoria de todas nuestras vidas, va a consultar al cuerpo electoral. Ni le teme ni le huye. Garantizará su fallo y se someterá a él. Si le es adverso, procurará conquistar la opinión perdida; si le es favorable, continuará su obra.»

La Federación de Izquierdas y la política de Maura

Acerca de la Federación de Izquierdas, dice que es indispensable para que forme un solo elemento de gobierno y después «establecer con los socialistas una solidaridad eficaz». Aludiendo a don Miguel Maura, asegura que tiene «una visión catastrófica de la realidad y un temperamento excesivamente combativo. Lo primero que le importa es ser franco para sí mismo y no sentir prisa de sustituir a las izquierdas, sino de articular a las derechas».

Los extremismos anuncian desmanes

Baza.—Se han adoptado por las autoridades grandes precauciones ante los rumores circulados atribuyendo a los extremistas el propósito de asaltar el polvorín y cortar la línea de fluido eléctrico así como otros desmanes.

Ayer fueron detenidos dos sujetos, uno de ellas de nacionalidad rusa, que se cree habían llegado a esta localidad con objeto de preparar el fracasado movimiento anarco-sindicalista.

Sexio concurso de LA MAÑANA

Han obtenido la maxima puntuación entre los concursantes, Victor Blanco de Castro, Alfonso Alonso, Cesar Herrero, Valentin Garcia, Losé Maria Matilla, Germinal Pascual y Angel Rodriguez Garcia, entre los cuales se ha sorteado el premio resultando favorecido: Angel Rodriguez Garcia, cuyo boletín es el siguiente:

Santander-Donostia, 1; Alavés-Betis, 1; Barcelona-Español, X; Valencia-Athletic, 2; Arenas-Madrid, 2; Irún-Murcia, 1; Sevilla-Osasuna, X; Coruña-Celta, 1; Sporting-Castellón, 1; Athletic-Oviedo, 1. Que suma trece puntos,

El ganador del Concurso, puede pasar a recoger el premio por la Redacción de nuestro diario cualquier día laborable de las nueve de la noche en adelante.

A continuación publicamos la lista de los señores concursantes con la puntuación obtenida por cada uno.

Con doce puntos: Manuel López Gómez, Ramón Martínez, Francisco Alonso, Horacio Domínguez Ferrero, Rafael Liqueo Martín, Francisco Ramón, Carlos Alfonso Merchán, Dioscorides Ortiz, Mariano Prieto Prieto, Antonio Marino, Julian Calvo, Antonio Gómez de Castro.

Con once puntos: Antonio San Román Aristy, Fabián García Alvarez, Juan Dijes Villalba, Carmen Ganado Luis Hernández, Paulino Vizán Ríos, Carmen Viñas, Niceto Rodríguez, Pedro García, Victorio Sánchez Prada, Fausto Martínez, Hortensia García Casado, Fernando Gómez, Manuel Rodríguez Diego, Rosalía Prieto Casaseca.

Con diez puntos: Francisco Crespo Alonso, Antonio Prada, M. M. Patricio Romero, Antonio Naves, Enrique Roldán, Alberto Baena Vega, Carlos San Francisco Vadillo, José Domínguez Ferrero, Nazario Sánchez, Emilio Rosón Martín, Alejandro García, Tomás Parriego, Valeriano López, José Sevillano Andrés, Leonisa Hernández, Ricardo Escudero del Corral, Román de la Higuera Alonso, Emiliano Rodríguez, José Ganado Puga, Joaquín Oterino, Antonio Carreras, Julio Prieto Prieto.

Con nueve puntos: Fernando Sogo Domínguez, Domingo Ramos, Patricio San Martín, Graciano Hernando, Eugenio Díez, Julio del Hoyo, Mariano Fernández Calderón, Sotero Jiménez, José María Naves, Celestino del Río Blanco, Joaquín de Pedro, Angel Rodríguez Eladio Naves, Ricardo Reguilón Rodríguez, José Vizán Ríos, Emiliano Cardeñosa Muñoz, Manuel Vega Garrote, Antonio Moragas, Aurelio de Prada Casaseca, Amable García, Félix Martín, Hilario Fernández, Avelino Ferrero Prieto, Gloria de Prada Casaseca, Juan Alfonso

Rodríguez, Carlos Gómez Martínez, José Lozano Enriquez, Martín Lontaron, Elequia Parriego, Rafael Matos, Alfonso Domínguez Hernández, Angel Carretero Domínguez, Tomás Ferrero Miranda, Eloy Pierna, Porfirio Rodríguez Gómez, Prudencia Pierna Fernández, Agustín Pelayo Martín, Francisco Hernández Urraca, Angel Jiménez, Alberto Lorenzo Santiago, Jnlío Jara López, Manuel Parriego.

Con ocho puntos: Julio Alonso, Manuel Prieto Casaseca, Manuel Rueda, José Sogo Domínguez, Clodoaldo Rodríguez, Maximino Vicente, Antonio Puga, Pascual Girón Valle, Antonio Sever, Juan Cabezo Villar, Félix Jambrina Cócó, Miguel Alonso Esteban, Francisco Díez, Pablo Díez, Antonio Fernández Calderón, Moise Gil Suena, David Sobrino, Manuela Garrido, Clementina Andrés, Antonio Alvarez, Sandalio García, Magin Vergara, Alfredo Gómez Martínez, Manuel Castellano Ribera, Demetrio Frutos Carretero, Celestino Villa, Antonio Zapatero Ferrero, José Santos, Bonifacio de la Fuente Rodríguez, Manuel de Uña Cid, Luis Mato Alonso.

Con siete puntos: Miguel R. Martín, Danilo Castro García, Agustín Redondo, Isidro Alonso, Ramiro Matilla Pérez, Valentin López Tola, Javier García Rueda, Alonso Carbajal Riego, Modesto Calvo, Diego Marino Ramos, José Alonso Iglesias, Emilio Andrés, Vicente Ortiz, Claudio Corrales, Gregorio Marqués, Octavio Polo Sánchez, Luis Vergara Pascual, Fernando Mora, Tomás Garrote Menéndez, José María García, Dámaso Chillón Lozano, Alberto Domínguez, César Sobrino Martín, Juan Gutiérrez.

Con seis puntos: Miguel Rodríguez, José Rodrigo, Cándido Frades Prieto, Nicomedes Romero, Joaquín del Río Blanca, Cándido Boizas, Manuel Astudillo Díez, Felipe V, Cuadrillero, Mariano Hernández, Juan Balón, Julián Fernández, Emilio Prieto, Jerónimo Gago, Francisco García, Mateo Santos Ramos, Tomasa Pérez del Canto, José Rodríguez Llamas, Narciso Deza, Ildelfonso Zapata Moralejo, José Álvarez Pérez, Angel Alonso, Llanos Ramírez, Fidel Yeboles, Pablo Alonso.

Con cinco puntos: Faustino de la Higuera Alonso, Florian Ramos Peña, Francisco Pardo Fernández, Lucio Astudillo Díez, Rosario Pérez, Alfonso Esteban, Antonio Barba, Eduardo Valverde, Desiderio Zapata, Abilio Boizas del Corral.

Con cuatro puntos: Natividad Ferrero, Jesús Barrios Clemente, Eloy Mendaña Domínguez, Luis Fuentes, Salvador Galán, Baldomero García Fernán-

dez, Manuel Redondo López, José Pelayo Martín, Inocencio Blanco, Antonio C. Rodríguez, Lorenzo Polo Sánchez, Antonio Miguel Martín, José Conde.

Con dos puntos: Daniel Fernández y Francisco Barba Moralejo.

Carbones CASMIRO IGLESIAS

	Ptas.
Galleta saco de 40 kilos	4'20
Antracita » » » »	4'60
Koc » » » »	3'75
Brezo » de 2 fanegas	5'00

Gran surtido en carbones vegetales, cisco en sacos desde 2'50 pesetas.

Julián Pérez, 7
(frente al cuartel de la Guardia civil)

Adveniat Regnum Tuum

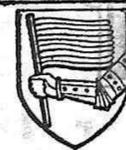
¡EL SIGLO FUTURO!.. Qué sería de nosotros si no fuese por la alegría y el consolador optimismo que sus páginas traen a esta aburrida redacción de LA MAÑANA. Hablamos con toda seriedad. El diario tradicionalista es fuente inagotable de ingenio y buen humor. Es un humorismo algo «charlotesco»: alterna la tragedia con los trucos más hilarantes. Nos transporta a otro mundo, a su mundo reducido y, cuando acabamos de leer sus sabrosas páginas, que no tienen desperdicio, nos sentimos satisfechos, con deseos de vivir, y alegres. Sólo existe otro diario que nos produce un efecto parecido; pero no pueden hacerse comparaciones. ¿Qué representan las cosas de «El Correo» y sus plumíferos si los comparamos, pelo a pelo, con los populares y simpáticos fabricantes de «El Siglo Futuro»? ¿Han saboreado ustedes alguna vez, las gansadas del inefable «Fabio» del agudo «Ciutti», del vate «Cantarín», del popularísimo y erudito «Fray Junipero», y de la terrible doña Urraca Pastor? Si no han gustado de los placeres que proporcionan estas lecturas no sabrán jamás lo que es la felicidad.

¿No es divertidísimo oír llamar al diario de la República «Lucecita» y a su director «Luis el Hermoso»? Como ustedes ven, Fray Junipero no tiene más que nombres poéticos y diminutivos cariñosos para los republicanos y sus órganos de opinión. Todo esto lo divulgamos para que aprenda «El Correo» y tenga, sorbiendo en fuentes ajenas, un poco más de sandunguera gracia. La vida es triste y la tierra un valle de lágrimas, en esto estamos conformes con nuestro colega local; pero ello no autoriza a dar puñaladas traperas y a estar siempre machacando sobre nuestra sufrida y bondadosa República. Aprendan, aprendan de Fray Junipero y usen de su lenguaje; destilen de su acorchado cerebro algo que pueda alegrarnos la vida. Seamos amigos y no paseemos el tiempo cotorreando por las esquinas y entre jugada y jugada de tresillo y sorbo de chocolaito. No queremos reñir con nadie.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31-Valladolid



DEL CONCEJO



La sesión de ayer

A las siete y veinte de la tarde dió comienzo la sesión ordinaria en el Municipio de nuestra ciudad.

En los escaños se nota escaso número de concejales. En los de la derecha sólo vemos a los señores Toral y Marcos y en los de la izquierda a los señores Villalba, Carreras, Barayón, Alonso Maíllo y Rueda. En la Presidencia el alcalde accidental señor Blanco Samper y el teniente de alcalde señor Sever.

Don Ramón Prada da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada y firmada por los ediles.

Ruegos y preguntas

Los ruegos formulados a la Presidencia por los asistentes a la sesión carecieron de importancia. Pero sí hay uno dirigido por el señor Villalba, que no podemos dejar en olvido. Más bien fué una pregunta bastante justa sobre el motivo de haber invitado el señor Blanco, aprovechando la accidentalidad de su cargo, a cierto sector de la Prensa zamorana a recoger la información del Ayuntamiento y volver a las sesiones, después que ésta se negó rotundamente a ello a pesar de que ya se la había invitado por la mayoría de la Corporación municipal. El señor Villalba dijo al señor Blanco que debía haber esperado a que llegara el alcalde efectivo para cumplir su deseo.

El señor Blanco contestó que como nadie se había ocupado de esta cuestión, no deja de tener importancia, pues la Prensa no debe quedar al margen de las cosas públicas, él acababa de tomarse la molestia que todos habían eludido.

Después de otros ruegos de poca monta se pasó al

Orden del día

- 1.º Relación de jornales semanales para obras por administración.
- 2.º Solicitud de don Constantino Rosón, sobre pintura fachada número 6 de Santa Clara.
- 3.º Idem de don Bernabé Carazo, sobre acometida a la red de agua en la calle de Marqués de Albaicín.
- 4.º Idem de don Ildelfonso Fernández, sobre id. id., en la carretera de Tordesillas.
- 5.º Idem de don Estanislao de Toro, sobre id., id., en Caldereros 5.
- 6.º Sobre subvención para el Ropero Escolar.
- 7.º Petición a la Dirección general de Ganadería.

8.º Proposición del concejal don Manuel Alonso Maíllo sobre la iglesia de San Juan de Puerta Nueva y casas colindantes. Fué aprobada por unanimidad después de vivas intervenciones por parte de todos los concejales. Para proceder inmediatamente a la realización de esta acertadísima propuesta y confección del proyecto, fueron designadas las Comisiones de Fomento y Policía Urbana.

Por creerla de sumo interés publicamos a continuación el texto de la proposición hecha por el señor Alonso Maíllo:

«Al excelentísimo Ayuntamiento

El concejal que suscribe tiene el honor de presentar a la consideración del Concejo y si así lo cree a la aprobación la siguiente:

Proposición

En el año 1931 ya exprese mi deseo en un ruego, que según el excesivo número de asuntos se halla cumplimentado, y considerando de gran interés para la buena urbanización de esta Plaza Mayor, conseguida en gran parte con la construcción de la Casa Consistorial, y teniendo en cuenta que las vistas desde la calle de Ramón Alvarez, son desastrosas por estar en estado mugriento las paredes que desde ellas se ven y así como la solidez y tiendas que amenazan derrunbarla, sin ánimo ninguno de irreligiosidad y sólo con el propósito del embellecimiento de Zamora que represento, propongo:

a) Que se acuerde dar las órdenes que sean pertinentes para que se expropie, se pida como proceda para que se lleve a efecto el derrumbamiento de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva.

b) Que se acuerde, que por la Oficina de Obras se proceda con toda urgencia a la confección del plano que dé lugar dicho derrumbamiento.

c) Que se declare de urgencia la toma en consideración y discusión de la proposición.

Casas Consistoriales de Zamora a 10 de enero de 1933.—Manuel Alonso Maíllo.

El último asunto del orden del día, el noveno, pliego de condiciones para el transporte de carnes y despojos del Matadero Municipal, fué también aprobado, levantándose seguidamente la sesión.

TII. de LA MAÑANA, 162

Relojería Madrileña

Joyería y Óptica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

“GOYA” CAMPEON 1932 en AMPLIACIONES

Ahora especialidad en foto miniaturas y foto joyería fina. Representante para España de los famosos esmaltes “ONIX” de Bélgica. Única casa en Salamanca especializada en fotografías para sepulturas

Háganos una visita o pídanos precios

“GOYA” SAN PABLO, 9 SALAMANCA

“LA AMÉRICA” (Frente al Café París)

Bacalao	1'75	2'00 y 2'25	Ptas Kl.	Perdiz en escabeche lata	4'25	Ptas
Garbanzos	0'90	1'20 » 1'30 » »		Ojen superior	2'00	ptas. litro
Arroz	0'70	1'00 1'20 1'40 »		Moscateil	2'00	»
Pulpo superior		2'50 » »		Coñac «Espagne»	4'00	»
Alubias	0'65	1'10 1'20 » »		Vermouth Rofinos	1'25	»
Bonito y Atún			lata de kilo 5'00 ptas	Regalo el cupón		Peninsular.

Anchoas en rollos y tiras lata de 2 klgms. 8'60, de 1 klgmo. 6'00 ptas. de 500 gramos 4'50, de 250 2'80 ptas. boquerones fritos lata de 2 klgms. 11'50; de 1 kilo 6'00, de 500 gramos 3'25, de 250 gramos 2'25 pesetas.

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESSES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

EL DIA DE AYER

El día de ayer se resume en la interesante proposición elevada por el concejal señor Alonso Maillo al Ayuntamiento, acerca del ensanche de la Plaza Mayor.

Desde hace muchos años se venía hablando de este asunto como una de nuestras mayores aspiraciones. El orgullo de todas las ciudades del mundo ha sido siempre poseer una plaza mayor amplia y perfectamente cuadrada. Decir la Plaza Mayor es decir el corazón de la ciudad. En la Plaza Mayor repercuten todos los latidos de la gran urbe o de la diminuta aldehuela. Claro que en las inmensas capitales europeas y americanas, por lo menos en la mayor parte de ellas, ya no se designan con el nombre de Plaza Mayor. Hoy la Plaza Mayor de Madrid no es otra que la Puerta del Sol. Por la sencilla razón de que es el corazón de la ciudad, de la ciudad eje del país español. Madrid es por tanto la Plaza Mayor de España.

Los zamoranos tuvimos hace años el orgullo de poseer una Plaza Mayor amplia rimbombante. Pero esto fué hace muchos años, cuando Zamora era una capital chiquitita. Hoy, es decir desde hace algunos años a esta parte nuestro sueño es poseer otra plaza, pero otra Plaza que pueda llamarse grande y llame la atención del forastero y todos los zamoranos puedan volcarse en su Plaza Mayor.

Venga pues esos ánimos y comencemos inmediatamente el ensanche de esta chiquitita Plaza Mayor.

Al alcalde lo esperábamos en la tarde de ayer pero no llegó, por lo menos en la sesión no hizo acto de presencia.

Por los comercios de esta ciudad fué repartido un escrito referente al asunto de «El Porvenir» que tanto interés ha despertado en nuestra capital, y que con motivo de la estancia de ésta de un inspector del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio, ga vuelto a recobrar la actualidad que su importancia merece.

Ocasión se le ofrece al comercio y a la industria zamorana con este motivo para resolver como ella desea y creemos que es de justicia este enojoso problema que a todos interesa porque a todos roza económicamente.

Movimiento de población

Nacimientos

Manuel Abad Gudíña.
José Nieto del Estal.
Alejandra Prieto Moreno.

Matrimonios

Francisco del Río Prieto, con Ana Santos Lozano.

Defunciones

Sor María Teresa Natividad Hormaza Garay, de 31 años.
Luis Turrión Prieto, de 59 años.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Un niño herido de gravedad

En el establecimiento sanitario de urgencia fué curado por el practicante de guardia el niño de cinco años, Angel Temprano, que habita con sus padres en la calle de la Corredera.

El herido presentaba dos heridas en el antebrazo derecho; una interesando piel y músculos, de seis centímetros de longitud y otra en los vasos más importantes de dicho antebrazo, habiendo necesidad de ligar los mismos y aplicar al niño suero antitetánico.

Las heridas se las causó al caerse

COMENTARIO

PASIONES MENUDAS

Hubiéramos querido desflorar la prosa de una crónica, sobre los pequeños malvados de la pequeña ciudad, pero he aquí que en la ciudad minúscula, apacible y rutinaria, no existen ni siquiera pequeños malvados.

A lo sumo, en el gris de la vida provinciana, corre de tarde en tarde el aliseo de la pasión, pasiones pequeñas de casino provinciano, a tono con el ambiente, sin otra trascendencia que la de alterar por unos instantes el ritmo lento de la ciudad.

Después, nada, la ciudad vuelve a su monotonía habitual; la vida provinciana continúa desgranando con lentitud el inacabable rosario de los días, y las bajas pasioncillas de casino provinciano siguen pros-

perando al sócaire de las ramas que han cortado del que creyeron árbol caído.

La anodinia de unos pocos trenzó la grosera urdimbre en que había de caer rota la vida de un luchador, el ambiente de la pequeña ciudad, en la que ni pequeños malvados existen, se enrareció un poco más, y unos cuantos seres, incapaces de producirse con alturas de miras, perdieron otra vez la oportunidad de sentirse hombres.

Nuestra crónica no tendría razón de ser, en la ciudad minúscula donde nos conocemos todos, no existen afortunadamente grandes ni pequeños malvados.

Laten, cuando más, en algunos pechos, almas caducas que llevan en su lóbrego fondo todos los malos sedimentos de los tiempos que pasaron.

con una botella y cortarse con los cristales rotos de la misma. El estado del herido es de pronóstico reservado.

Notas de Enseñanza

A los profesores de escuelas privadas

El Consejo Provincial de Primera enseñanza interesa de todos los colegios privados para que presenten los expedientes y reglamentos respectivos con objeto de proceder a su revisión.

Maura vendrá en fecha próxima a Zamora

Por noticias recibidas últimamente, se nos asegura que el día 2 de febrero próximo vendrá a esta capital con objeto de asistir a la inauguración del Centro Republicano Conservador, el diputado por esta provincia, don Miguel Maura Gamazo.

Aprovechando la estancia del señor Maura en Zamora, se tiene el propósito de obsequiarle con un banquete el cual tendrá lugar en los salones altos del Café París.

También sabemos que en fecha próxima se celebrará en uno de los coliseos de esta ciudad un mitin de propaganda republicana organizado por los miembros del partido republicano conservador y en el que tomará parte el señor Maura.

Los partidos y agrupaciones comienzan a moverse ante la proximidad de las elecciones.

Ayuntamiento

En la visita que ayer por la mañana hicimos al alcalde accidental éste nos comunicó que por la tarde llegaría el alcalde efectivo, señor López García, procedente de Madrid, donde ha permanecido algunos días gestionando algunos asuntos de préstamo para el Municipio.

También nos dijo que hoy llegará a esta capital el arquitecto del ministerio de Instrucción Pública, señor Muro, con objeto de hacer un examen de los locales que van a ser destinados a escuelas.

Casa de Socorro

La bicicleta es un vehículo diabólico

Manuel de Dios, de 22 años de edad que vive en la calle de la Plata, 6, tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en la articulación de la rodilla derecha.

Esta herida se la produjo al caerse de la bicicleta que montaba.

Accidente de trabajo

Cuando se encontraba partiendo leña saltó un trozo de madera gruesa el cual dió en la cabeza al vecino de esta capital Francisco Ferrero, de 54 años de edad, domiciliado en el barrio de San Frontis.

Como consecuencia del golpe tuvo que ser asistido en el establecimiento sanitario de urgencia de una herida contusa en el frontal en su parte inferior del lado derecho.

NOTAS JUDICIALES

Sentencias

El Tribunal de esta Audiencia a dictado sentencia condenando al procesado Cándido Santa María, al que se le acusa como autor responsable de un delito de lesiones menos graves, con la consecuencia de una circunstancia de agravación, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes y pago de costas procesales e indemnización al perjudicado, Alberto Iglesias, en la cantidad de ciento treinta pesetas, quedando afectos a las responsabilidades pecuarias de la causa los bienes embargados al procesado, al que se le abonarán por otra parte todo el tiempo que haya estado privado de la libertad hasta el día de la celebración del juicio.

También ha sido condenado por el Tribunal de esta Audiencia a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor mayor, al procesado Felipe Martínez de Uña, como autor responsable

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

Estreno de hoy JUEVES DE MODA Grandiosa super «Fox» hablada en español por dobles

VIDAS TRUNCADAS

Por Clive Brook y Conrad Nagel
La película que contiene mucho más de lo que el público pudiera pedir

Mañana se despacha en la taquilla contaduría para el sábado

Estreno épica super-sonora «Paramount» 1933 (Fuera de programa)

Una hora contigo

Maurice Chevalier y Jeanette Mac Donal

Estreno variedad en español cantada por CARMEN NAVASCUES

DESPUES QUE TE FUISTE
Butaca 1'50 y 2 pesetas

Teatro Principal

MAÑANA VIERNES SELECTO
Estreno de la gran astracanada Fox 1932.

EMBAJADOR SIN CARTERA

Creación de WILL ROGERS con GRETA NISSEN
BUTACA 1 Pts.

El domingo

Magno estreno «Metro» 1933

Bajo el ciclo de Cuba

Por Lupe Vélez y Laurence Tibbett

de un delito de tenencia ilícita de armas, sin circunstancia de agravación, con las accesorias correspondientes y abono de la mitad de las costas procesales.

Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

Ayer por lo tarde nos entrevistamos con el gobernador para interrogarle acerca de las noticias que hubiera de la provincia. El señor Montañez nos contestó que los partes recibidos de los pueblos acusaban la tranquilidad más completa.

Le preguntamos si asistiría hoy a la fiesta de la despedida del soldado que tendrá lugar a las once y media de la mañana en el cuartel Viriato, manifestándonos el señor Montañez que desde luego no andaba muy sobrado de tiempo pero que procuraría hacer acto de presencia a un acto tan simpático como el que iba a celebrarse. Seguidamente nos facilitó la lista de las visitas oficiales que había recibido durante el día.

Las personalidades y representaciones que visitaron al señor gobernador fueron las siguientes: Señores tesorero e interventor de Hacienda, excelentísimo presidente de la Audiencia y personal de dicho centro, don Francisco Fernández en representación de la Corral Zamora, señor presidente del Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad, señor secretario de los Jurados mixtos, don César Cortada y señor jefe de Telégrafos.

Circular

Se formulan diferentes consultas por Ayuntamientos de esta provincia, relacionadas con el procedimiento de las Comisiones gestoras que han de substituir a los Ayuntamientos integrados por concejales que fueron elegidos por el artículo 29 de la ley electoral, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 30 de diciembre pasado.

Y aún cuando este Gobierno Civil ha de proveer en fecha oportuna adoptando las medidas necesarias para el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la misma, estima conveniente evacuar las consultas dichas en la forma que a continuación se hace y sin perjuicio de resolverse por quien corresponda y de acuerdo con las instrucciones que la superioridad pudiera dictar las reclamaciones que se entablen sobre el particular.

El procedimiento para designar las representaciones de contribuyentes y obreros será exactamente el determinado en el apartado tercero del artículo 3.º de la ley. La representación del Estado deberá recaer precisamente en el funcionario de menos edad de uno u otro sexo que resida en la localidad, con la sola excepción de los que perciban sueldo o remuneración del Municipi-

EL INCIDENTE DIARIO

Después de esta explicación se ha aclarado la agresión

Valentín Calvo, a quien aludíamos ayer en esta misma sección, es un ciudadano apacible, amable y bondadoso, incapaz no sólo de poner la proa a la vida de su apreciable enemigo Sabino, sino de pisar un callo al recaudador del inquilinato.

La noche de marras, ni Valentín prolongó su mano con la tétrica silueta de una navaja, ni tiró a su rival esos derrotes bárbaros que el otro acusaba; lo que pasó fué que Valentín, sin duda por hacer tiempo a que dieran las dos de la mañana, se decidió a celebrar un cordial diálogo con su atento rival, quien contestó al cariñoso saludo de Valentín con una cuchillada como para partir una pagoda. Y el de la carrera desesperada fué Valentín que se echó a rodar por la calle de Angel Galarza como si estuviera participando en una carrera.

Esto ha dicho en la Comisaría este ciudadano pacífico y ejemplar al que nosotros creemos de buena fé. ¿Por qué no?

Lea usted LA MAÑANA

pio, salvo los maestros que tengan la escuela en propiedad o interinamente en lo que respecta a gratificación por casa-habitación.

En los Municipios donde no existan obreros propiamente dichos ni pueda por consiguiente hacerse la designación de representante por este concepto, se hará el sorteo en la forma prevenida, designándose de entre los que figuren en el Censo electoral uno en concepto de contribuyente y otro en el de obrero.

Siendo requisito indispensable, entre otros, el que los elegidos no tengan más de treinta años de edad ni menos de la edad electoral, si entre los contribuyentes y entre los obreros del Municipio no hubiera ninguno que tuviera la edad fijada, la designación por las agrupaciones respectivas, de hallarse constituidas legalmente o por sorteo a presencia del delegado de mi autoridad, se hará entre los que tengan la edad de 31 años y de no exirir tampoco ninguno de esta edad entre los que alcancen la de 32, y así sucesivamente: pero debiendo justificarse la necesidad de haber recurrido a personas con más edad de la señalada por medio de los oportunos certificados que se remitirán a este Gobierno civil.

Cuando en una Asociación que le corresponda designar el representante de contribuyentes u obreros haya un solo miembro comprendido en la edad que determina la Ley, a él le corresponderá ser designado.

El concepto de contribuyente lo es por cualquiera contribución o impuesto, sin distinción de que lo sean al Estado o al Municipio.

Zamora 16 de enero de 1933.—El gobernador, Rafael Montañez Santaella.

Despedida del soldado

Hoy a las once y media tendrá lugar en el cuartel Viriato en presencia de todas las autoridades tanto militares como civiles de esta capital, la fiesta de la despedida del soldado, con motivo de cumplirse el plazo de servicio correspondiente a los reclutas del segundo reemplazo de 1932.

Por esta causa todos los soldados serán obsequiados con un rancho extraordinario.

Mañana se procederá al licenciamiento de los reclutas que hayan cumplido ya el tiempo de servicio en filas.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Las noticias recibidas en Gobernación, acusan tranquilidad en toda la península

Visitas al presidente de la República

El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió ayer por la mediodía en audiencia al gobernador del Banco de España, don Julio Carabias, con quien estuvo conversando extenso rato acerca de los acuerdos tomados por los miembros del Consejo de dicho Banco en la última reunión celebrada por estos y al mismo tiempo el señor Carabias dió cuenta al presidente del donativo concedido por el Consejo del Banco para recompensar a los individuos de la fuerza pública que se distinguieron en la represión del pasado movimiento.

Más tarde recibió el señor Alcalá Zamora al coronel de inválidos, señor Ritorri y a varios oficiales de dicho Cuerpo con quienes conferenció extensamente.

También estuvieron a visitar al presidente el coronel de la Benemerita, el señor Cruz Bullosa, el comandante de Infantería de Regulares, señor Yagüe, y otras distinguidas personalidades militares y civiles.

A la una y media de la tarde, el presidente se dirigió al Palacio de Buenavista donde estuvo firmando varios decretos que le fueron presentados y los cuales habían sido acordados en el Consejo de ministros celebrado últimamente.

El próximo Consejo de ministros

Esta tarde como tercer jueves del mes actual, se celebrará en el Palacio de Buenavista, Consejo de ministros para proceder a la revisión de algunos proyectos presentados y aprobar al mismo tiempo varios decretos pendientes.

El asesinato de un súbdito español en La Habana

El encargado de negocios de España en La Habana, ha formulado al Gobierno de aquel país una enérgica reclamación con motivo del asesinato del súbdito español don Mariano González.

Ha solicitado también la práctica urgente de las diligencias que esclarezcan debidamente el atentado, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar, exigiendo incluso la intervención del médico de la Embajada española en La Habana.

Tranquilidad en toda España

El secretario del ministro de la Gobernación, señor Naya, manifestó ayer a los periodistas que fueron a buscar información de dicho departamento, que las noticias recibidas de toda España acusaban la más absoluta tranquilidad.

En el Ministerio de Estado

El ministro de Estado señor Zulueta, fué visitado ayer en el despacho del Ministerio por el embajador de Francia. Más tarde por el de Chile en visita de despedida y al mismo tiempo este le presentó al encargado de Negocios de aquel país. También recibió la visita del consejero de la Embajada de los Estados Unidos, con quien estuvo conferenciando extenso rato acerca de asuntos relacionados con aquella república norteamericana.

Poco antes de salir de su despacho oficial, recibió la audiencia de una comisión de alumnos del Instituto Francés que fueron a manifestarle algunas peticiones a los que prometió el señor Zulueta atenderles cuanto antes fuera posible y de cuanto estuviera de su parte.

Concurso de construcción de vías pecuarias

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, manifestó ayer a los periodistas cuando fueron a interrogarle en su despacho del Ministerio que ya se había fallado el concurso abierto para premiar el mejor trabajo presentado sobre construcción. Después dió cuenta de los trabajos que han resultado con premio.

La «Gaceta» al día

En su número correspondiente al día de ayer, publica la «Gaceta» una orden disponiendo que los Claustros de los Institutos manifiesten al Ministerio de Instrucción Pública, en el plazo no mayor de ocho días, las cátedras que se encuentren vacantes o las que transitoriamente se hallen desatendidas por los auxiliares que las desempeñen para que inmediatamente sean ocupadas por los opositores que merezcan ser acreedores de esas vacantes.

También publica otra orden anunciando que el primer domingo de marzo o sea el 5 de dicho mes, celebrarán la primera sesión de junta general ordinaria los accionistas del Banco de España, en el año de 1933. La sesión tendrá lugar a las tres de la tarde en el domicilio social de dicha entidad bancaria.

La Reforma agraria en marcha

En la tarde de ayer quedaron terminados en el Ministerio de Agricultura, después de un detenido estudio, los trámites preliminares para implantar con toda rapidez y rigor la reforma agraria. El servicio agronómico lleva adelantadísimo los trabajos de catalogación de las fincas que están comprendidas en la reforma.

Según últimas declaraciones hechas

por el director del Instituto de Reforma Agraria, señor Husmaqué. Antes de dos meses podrá estar implantada en toda la península la Ley de la Reforma Agraria.

El sueldo de los empleados de Banca

Se ha reunido la Asamblea Nacional de Banca discutiéndose las bases referentes a los salarios mínimos y máximos de los empleados de dichos profesiones.

Los empleados solicitaron el sueldo inicial de mil ochocientas pesetas y el terminal de siete mil pesetas. Los patronos por iniciativa de los catalanes se pronunciaron por el punto de que los salarios se determinen sobre el escalafón y a base de la edad.

Hubo acalorados debates y discusiones sobre estas propuestas y finalmente la patronal rechazó la propuesta de los empleados sobre el sueldo inicial y terminal.

El presidente de la Asamblea pronunció su voto a favor del sistema de escalafón.

Fallecimiento de un anarquista

Castellón.—A primeras horas de la madrugada de ayer falleció en este hospital provincial, a consecuencias de las heridas recibidas en el fracasado movimiento, el anarquista Pedro García.

Este sujeto calló herido en la calle de Joaquín Costa durante la refriega sostenida con la fuerza pública en esta población.

Antes de morir solicitó un sacerdote para confesarse.

La comisión mixta de propiedad rústica

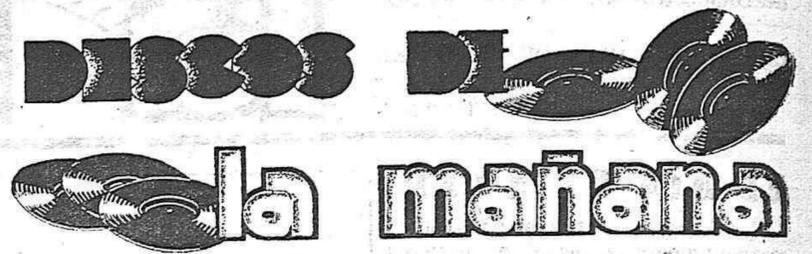
En reunión celebrada ayer tarde por los miembros que constituyen la comisión mixta arbitral de propiedad rústica, después de larga deliberación, acordaron dar cumplimiento a la orden recibida de fundir en cinco subsecciones lo que antes se englobaba en una sola.

Fueron designados por parte de los propietarios para estas cinco subsecciones, don Custodio Miguel y don Francisco Bernard; suplentes, señores Encio Moreu. Por parte de los arrendatarios el señor Casas Berna y el señor Hervás por los obreros socialistas.

Los fugados de Villa Cisneros

Noticias recibidas de Portugal dan cuenta que de los veintinueve deportados fugados de Villa Cisneros sólo cuatro abandonaron el país lusitano para dirigirse a la capital de Francia.

Como los buques que salen de Lisboa tiene forzosamente que hacer escala en la ciudad de Vigo, se espera que el día 5 de febrero llegará uno de estos buques que hace el viaje directo a Inglaterra. Desde este país pasarán a Francia



Todas las derechas, desde Lerroux a Lamamié pasando por Maura, deben unirse en un brazo desesperado, dice el señor Royo Villanova.

La unión, como figura coreográfica, no nos parece mal del todo, aunque quizá Lamamié, por ejemplo, desentone algo al lado de Lerroux.

Lo que no se nos alcanza es que esta unión sea necesaria para la salvación de España, como dice un diario local, aficionado a publicar titulares sensacionales.

Creemos que la unión era necesaria antes, cuando España estaba irremisiblemente perdida, pero ahora...

O

Cuenta la «Hoja Oficial» del lunes, hablando de la vida de los deportados, recién llegados a Lisboa, que los veintinueve evadidos se alojan en el hotel «Palace». El primer día, abandonaron muy temprano el Hotel y, después de cuidar de su aseo personal, quitándose las largas barbas que traían, se trasladaron a una iglesia cercana, donde oyeron misa con extraordinario fervor.

Esto lo encontramos justificadísimo! Ahí es nada, deshacerse de unas barbas de quince días!... Desde luego, hay motivo para dar gracias al Altísimo. Nosotros lo más que podemos aguantar son tres días sin cumplir esa obligación higiénica. ¡Causan «indignación» los horribles tormentos que la República hace padecer a sus enemigos!...

Nosotros, republicanos de pura ce-

pa, no toleramos que se tiren chinitas contra el nuevo régimen, pero esta vez encontramos justificadísimo todos los ataques. ¡Qué horror, quince días sin poderse afeitarse!... ¡Pobrecillos!

O

El crítico de teatros de un piísimo colega de Madrid, que firma: «Un espectador sencillo», ha pasado estos días por un duro trance, mejor dicho, «las ha pasado morenas», como decimos nosotros en nuestro lenguaje vulgarote.

Se trataba de hacer la reseña de la obra recién estrenada en Madrid en el teatro «Cervantes» y que tiene un nombre peliagudo y puntiagudo, pudiésemos decir.

Nosotros, para demostrar que somos tan pudibundos o más que todos los «espectadores sencillos», mencionaremos su nombre en el idioma de Maurice Chevalier, la obra se titula: «Le cocu magnifique». Pues bien, el referido crítico le llama «El estupendo... Tal». ¿Qué tal? Son encantadores estos virtuosos críticos, pero para que ninguno de sus lectores se quede sin ver este espectáculo desliza en su comentario la afirmación de «que es un cuento verde en acción, como quien cuenta un chascarrillo soez en un burdel».

No hay que decir una palabra más. Tenemos la seguridad de que no quedará un Junígero en Madrid que deje de saborear tan estupendo y sabroso espectáculo.

PICADILLO

El amigo *Tertuliano*, colaborador de «El Correo de Zamora» tiene una gracia estupenda, comparable solamente a la de su compañero Fray Junípero, el frailezo de «El Siglo Futuro».

Ayer preguntaba ingenua y dolorosamente: ¿Para qué están los altos cargos sino para contentar a los intelectuales afectos al Gobierno...?

Estos plumíferos de la reacción son insaciables y siempre están pidiendo algo. Ahora que, dando como descontado que los altos cargos son para los intelectuales afectos al Gobierno, se les podría colocar para bajos menesteres.

Sería lo más indicado.

El general Mola ha publicado un libro que titula: «Lo que yo supe».

Si nosotros publicáramos un libro con las cosas que hemos sabido de él y sus compañeros de política, tendríamos que escribir cincuenta tomos.

Resulta, además, que no es cierto lo que dice en su libro. Desde su publicación—once días— a la fecha, ha tenido seis rectificaciones.

Ya sabíamos nosotros que ni como narrador había de ser aceptable el fatídico Mola, organizador del asalto a la Facultad de San Carlos.

«El Debate» y «La Nación» hacen relatos espeluznantes a cuenta de los evadidos de Villa Cisneros.

Se recrean haciendo resaltar que los veintinueve «mártires» se vieron obligados a racionar el pan y el agua.

Los supervivientes de Annual, Monte Arruit y demás lugares trágicos, se reirán cuando lean las idioteces de los citados diarios y el relato de los pollos huidos. Y las familias de los diez mil MARTIRES—sí, con mayúscula—de Annual, sentirán en su pecho indignación santa contra estos héroes de guardarropía y sus jaleadores.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

artículos exclusivos

gustos selectos

sección
señoras

sagasta, 22

teléfono 46

ALREDEDOR DEL MUNDO

GINEBRA.—Al terminar la reunión celebrada esta tarde por el Comité de los Diecinueve, se facilitó por la secretaria de la Sociedad de Naciones un comunicado diciendo que el Comité ha decidido que si, después de haber agotado todos los medios de conciliación, no se llegara a un arreglo del conflicto chinojaponés, se vería en el deber imprescindible de preparar lo más rápidamente posible el proyecto de informe previsto por el párrafo tercero del artículo 15 del pacto de la Sociedad de Naciones, de conformidad con la resolución adoptada por la Asamblea el 11 de marzo último.

Sin embargo, como la Delegación japonesa ha manifestado que dentro de cuarenta y ocho horas podrá dar a conocer las nuevas proposiciones de su Gobierno, el Comité ha considerado oportuno acceder a este corto aplazamiento.

A la reunión del Comité de los Diecinueve asistió en representación de España el señor Serrat.

ATENAS.—A las ocho y media de la noche ha prestado juramento el nuevo Gobierno, cuya composición es la siguiente:

Presidencia, Venizelos; Negocios extranjeros, Michalocopolos; Interior, Maris; Hacienda, Cafandarís; Comunicaciones, Papandreu; Agricultura, Papanastasiu; Asistencia, Gotsis; Guerra, Catechakis; Marina y Aviación, Konduros. El señor Levantis ha sido nombrado subsecretario de Comunicaciones.

BUCAREST.—La ciudad de Ulina, situada en el delta del Danubio, se encuentra bloqueada por el hielo.

Se realizan esfuerzos para abastecer la ciudad.

BERLIN.—Comunican de Detold que las elecciones para la Dieta de Lippe han dado a los nacionalsocialistas 38.844 votos, cifra intermedia entre las de las elecciones al Reichstag de 21 de Julio y de 6 de Noviembre de 1932.

Los socialdemócratas mantienen sobre poco más o menos el número de votos conseguido en las elecciones de 31 de Julio.

La nueva Dieta comprende nueve nacionalsocialistas, siete socialdemócratas, dos comunistas, un nacional alemán, un populista y un evangélico.

Ya no existe, por lo tanto, la antigua mayoría constituida por los socialdemócratas y el partido del Estado.

NANKIN.—Se dice oficialmente que se ha posesionado de la Presidencia del Yuan legislativo el señor Sun Fo.

Una Comisión del Yuan ha sido encargada de preparar un proyecto de nueva constitución.

ASUNCIÓN.—El arzobispo Boain ha dado instrucciones para que todos los ornamentos de oro de las iglesias del

Paraguay sean entregados al fondo pro defensa nacional.

TOURS.—En Rochecorbon se ha hundido un peñasco, sepultando cuatro casas. En una de ellas se declaró un incendio, que la destruyó por completo. Después de grandes esfuerzos se consiguió extraer a varias víctimas, habiendo resultado dos muertos y seis heridos, entre ellos dos gravísimos. Otro herido ha fallecido ya en el hospital.

Los ingenieros de Minas habían observado grietas en el peñasco y advirtieron a los habitantes del país para que abandonaran sus viviendas, pero nadie hizo caso de esta advertencia.

PUERTO NATAL.—A las diez y nueve quince ha llegado el trimotor «Arc-en-Ciel», que salió a las cuatro cuarenta y ocho de San Luis del Senegal. Ha cubierto, por consiguiente, la distancia desde Africa a América del Sur, dos mil millas, en unas catorce horas.

El director de la Aeropostal de aquí ha declarado que el segundo viaje del aparato tendría seguramente carácter comercial, y que podría establecerse un servicio semanal entre Francia y América en tres días.

BERLIN.—El canciller ha reanudado hoy sus conversaciones con diversas personalidades políticas, entre ellas el líder del Centro Católico, Kaas.

Dentro de pocos días se reunirá el Consejo de Deudas del Reichstag. Varios periódicos dicen que el Reichstag será cisuelto, y en los Centros políticos ya se asegura que habrá nuevas elecciones generales para el 19 o 26 de febrero.

HABANA.—La policía hizo un registro en un almacén, encontrando un camión blindado con armas y dinamita. El registro terminó con un tiroteo, en el que cayó muerto un joven de unos veintitrés años. Dos compañeros de éste lograron escapar.

VARSOVIA.—El Consejo de guerra ha condenado en Gdymia, por espionaje en provecho de Alemania, a la pena de muerte, a un contramaestre del centro Puck, que ya ha sido fusilado.

Dos cómplices han sido condenados a la pena de muerte también, y serán ahorcados.

PARIS.—El periódico «Le Matin» publica una información procedente de Amsterdam, anunciando que se ha incendiado por tercera vez el paquebote holandés «Corneliszon Hooft», que se encuentra en aquel puerto, para ser desguazado.

Se teme que la maquinaria del magnífico paquebote, que había podido ser preservada en los dos siniestros anteriores, haya sufrido grandes averías.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

El señor Albornoz hace declaraciones interesantes sobre el proyecto de ley sustrayendo al Jurado el delito de tenencia ilícita de armas

El día del jefe del Gobierno

El presidente del Consejo de Ministros recibió en su despacho oficial la visita del director general de Registros con quien conversó algunos momentos. Después visitó al señor Azaña una comisión del cuerpo de Inválidos que fué recibida deferentemente por el jefe del Gobierno, y por último recibió este otras visitas de distintas personalidades que acudieron a cumplimentarle.

En el Palacio Nacional

Terminadas las anteriores visitas el señor Azaña se encaminó al Palacio Nacional con objeto de someter a la firma del presidente de la República varios decretos.

A continuación celebró una conferencia con el general Cabanellas y terminada ésta manifestó a los periodistas que los decretos que había referendado el señor Alcalá Zamora, se referían al personal de los Ministerios de Estado y Obras Públicas, careciendo de interés.

En busca del teniente coronel señor Arencibia

La policía ha continuado practicando activas gestiones encaminadas a averiguar el paradero del teniente coronel señor Arencibia, no habiéndolo obtenido ningún resultado satisfactorio.

La impresión hasta ahora es bastante pesimista, temiéndose que el señor Arencibia se haya internado en la sierra donde a consecuencia de las últimas nevadas ha podido ocurrirle alguna desgracia.

Los lecheros en huelga

Continúa en el mismo estado la huelga planteada por los repartidores de leche de la Granja Poch.

Durante todo el día se han registrado numerosas coacciones, habiendo intervenido activamente la Policía y habiendo practicado la detención de diecinueve huelguistas.

A última hora parece que merced a las gestiones realizadas por los patronos a quienes principalmente afecta el conflicto, éste tiende a disminuir, esperándose que muy pronto se restablezca la normalidad.

Interesantes manifestaciones del ministro de Justicia señor Albornoz

El señor Albornoz, al recibir a los periodistas, hizo referencia al decreto sobre tenencia de armas, que fué aprobado en el Consejo de Ministros celebrado el día 17 del corriente, manifestando que una de las principales preocupaciones del Gobierno republicano, a su advenimiento al Poder, fué el problema de la tenencia de armas, cuya preocupación dió margen al decreto de 19 de agosto de 1931. La práctica ha venido a demostrar la escasa eficiencia de esta disposición, que ha sido infringida, con el consiguiente peligro que supone para la paz pública, según han puesto de manifiesto los repetidos actos de violencia que se han registrado en diversos puntos de la península.

Este asunto—agregó el señor Albornoz—no entraña una grave importancia. En Suiza, Inglaterra y otros países clásicamente liberales, se ha abordado el asunto de una manera definitiva estableciéndose unas sanciones para la tenencia de armas, que varían de cuatro meses a dos años de arresto, restringiéndose mucho la condena condi-

cional y elevándose la condena para los casos de depósitos de armas.

También se fijan penas mayores para sancionar a los reincidentes, que serán castigados con la pena de dos a cuatro años de prisión y multas de mil a diez mil pesetas.

En el decreto se define el concepto de depósito de armas, cuando la tenencia de éstas afecte a más de tres unidades.

Agregó el señor Albornoz que llevará al próximo Consejo de Ministros un proyecto de ley modificando la organización del Jurado y excluyendo de la jurisdicción de éste los delitos contra el orden público, los que se produzcan contra la República, los de rebelión, sedición, homicidio, lesiones, y los inspirados en fines terroristas.

El ministro de Justicia ha hecho presente que con este proyecto de ley no se pretende ir contra el Jurado como institución democrática, sino que se persigue la defensa de la República como aconsejan e imponen las actuales circunstancias.

Con anterioridad a los últimos sucesos registrados en la península los Jurados habían dictado absoluciones verdaderamente desprovistas de todo sentido de Justicia, dejándose presionar por coacciones y amenazas que impedían la ejecución de su alta misión en la forma que requiere.

—No se puede exigir a los ciudadanos que formaban parte de los Jurados—agregó el ministro—que se conduzcan como heroes.

También se propone el Gobierno según ha dicho el señor Albornoz, proceder a una revisión de la ley de explosi-

vos que resulta ineficaz para los actuales momentos, quizá precisamente por las sanciones realmente atroces que establece. ya que fué redactado por Sagasta en un momento de pánico.

El Jurado rehuye la aplicación de esta ley, con lo que las infracciones quedan sin la sanción que merecen.

Después se refirió al decreto aprobado en el mismo Consejo, por el que se establece la creación de una colonia penitenciaria en las posesiones españolas de Africa occidental.

Contestando a las preguntas de un periodista, participó el señor Albornoz que trabaja activamente en el proyecto de reorganización del Cuerpo de forenses y en el de arrendamientos urbanos.

Por su parte, la Comisión jurídica asesora labora con gran intensidad, pudiendo asegurarse que antes de que se abra la nueva etapa parlamentaria quedan terminados varios proyectos de gran interés, incluso uno referente a Justicia municipal a base de jueces comarcales.

El señor Albornoz terminó diciendo que tiene terminada una combinación judicial de la que se procederá inmediatamente a hacer los nombramientos.

El Estatuto de Andalucía

La Asamblea regional andaluza, a fin de discutir las bases que han de constituir el anteproyecto del futuro Estatuto de Andalucía que ha de dar la autonomía a esta región, se reunirá en Córdoba el día 29 del mes actual.

Imp. Editorial LA MAÑANA

Concursos de LA MAÑANA

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de fútbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 22 de enero con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

Partidos que se juegan	Pronósticos
Donostia - Arenas	
Betis - Español	
Barcelona - Santander	
Valencia - Alavés	
Athletic - Madrid	
Oviedo - Irún	
Coruña - Sevilla	
Murcia - Celta	
Osasuna - Castellón	
Athletic de M. - Sporting	

Reglas Núm. 7

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador, el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate.

Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envíen a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo.

Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana.

Por cada partido cuyo resultado se acierte se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres.

El lector que más puntos obtenga recibirá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará. Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán sometidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA.

Nombre y apellidos

Dirección

Envíese en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, a LA MAÑANA

LA VICTORIA
Fábrica de pastas finas para sopa

Victor Gallego, 3 Telf. 133
Exigid en todos los almacenes y establecimientos de ultramarinos finos, los productos de esta fábrica



Marea de Fábrica

Informaciones políticas de LA MAÑANA

Lo que dice, lo que piensa y lo que espera Juan del Pueblo de la situación política española.—Un propietario, un colono y un obrero.—En busca de la sinceridad campesina.—Un bello gesto de esperanza

El periodista, vibración y nervio de la actualidad, se debe sobre todas las cosas a la actualidad misma, La observación que de las opiniones haya de hacer y plasmar en la hoja volandera del periódico, tienen que responder siempre a la sinceridad del momento. El que esto escribe, periodista humilde, pero conocedor de la forma en que las opiniones se compulsan para hacer luego el comentario político, sabe también que la contestación del entrevistado responde la mayoría de los veces a la sugestión y ascendente personal que el periodista pueda ejercer. Así, pues, decidido a buscar la información sincera y firme del hijo del pueblo, se ha presentado a las gentes objeto de este reportaje, como un ciudadano más, sin indicar su condición de periodista y por lo tanto, de insaciable buscador de realidades.

Morales del Vino, es un pueblecito humilde, atravesado en la cinta de la carretera, sin fisonomía propia. Es un pueblo más de la provincia, con unas casas pardas y pequeñas, unas calles torcidas y sucias y una vida monótona, tranquila y vulgar.

Morales del Vino, como tantos otros pueblos españoles, no supo nunca lo que era una esperanza en la tutela del Gobierno. Para que el Estado llegara allí, en forma distinta que la del cobrador de contribuciones y las parejas de la Guardia civil, fné preciso que la revolución política, efectuada en España con la proclamación del régimen republicano, fuese una realidad. El Estado hizo acto de presencia, dictó unas leyes cuyos beneficios alcanzaron los colonos y pequeños propietarios y dió 15.000 pesetas para el paro obrero. Para Morales del Vino el Estado no es una palabra vana, sin sentido concreto, sino una tutela y un amparo que al igual que durante el año anterior, en el actual puede impulsar la vida tranquila de sus gentes empujándolas a un progreso atemperado a las posibilidades del erario público.

Un pequeño colono y a la vez propietario, en pequeño también, nos ha contado sus esperanzas y los beneficios que ha percibido con la legislación republicana.

—Mire usted—me ha dicho con una lentitud característica.—El problema de la tierra, para nosotros los labradores pequeños, no tenía solución alguna. Las rentas crecían de una manera alarmante, no por la calidad de la tierra, que es pobre, sino por la competencia de los mismos colonos, que ofrecían mayores rentas al propietario por un mismo trozo de terreno, a cambio de poder despojar del medio de vida al vecino. Resultaba, pues, que la unión entre nosotros era un mito, pues mientras el propietario en grande escala, de acuerdo con los otros propietarios, realizaba una labor de opresión al colono, éste contribuía con su indiferencia y sus rencillas a que la opresión se consumara...

—¿Y ahora?
—Ahora—me ha contestado sonriendo—el colono y el pequeño propietario se han dado cuenta de su condición de explotados mientras el cacique podía detentar con la propiedad el dominio político del pueblo. Han encontrado una tregua en sus afanes y sinsabores, cuando llegada la época del pago de rentas la recolección no bastaba ni con mu-

cho para contribuir a liquidar todos los gastos de la explotación, y algunas veces ni para pagar la renta siquiera. Se ha acogido a los beneficios de la legislación sobre revisión de contratos y arrendamientos, y gracias a la República puede mirar el invierno con alguna tranquilidad, desconocida para él desde hace muchos años.

—Sin embargo—le hemos dicho, intencionadamente, para conocer su opinión—los colonos y pequeños propietarios estarán organizados constituyendo una fuerza. La legislación no concede importancia al individuo aislado sino a la colectividad o sea la suma de todos los individuos de organizaciones solventes y responsables.

—Claro que lo estamos—me ha contestado rápidamente—Todos pertenecemos a un partido político de izquierdas. Convencidos de la labor de izquierda de los partidos políticos actuales, militamos en el partido Radical Socialista.

—Yo creí que para ustedes, labradores, sería más indicado el Partido Agrario, por ejemplo...

—No señor, de ningún modo. El Partido Agrario, que se llama así desde el advenimiento del régimen, porque antes maldito si se ocupó de la cuestión agraria, no puede defender nuestros intereses, que estarán siempre en contraposición con los de los grandes propietarios, a quienes únicamente interesa el partido agrario como defensa de sus privilegios. Y para más seguridad, le citaré un ejemplo—me dice.—Todos los que hoy bullen en este partido fueron siempre dueños y señores de la política pueblerina. ¿Qué hicieron desde el poder? Ni una sola ley que tendiera no sólo a rebajar la renta de colono, sino a regularla de tal modo que la relación entre el capital invertido en la propiedad rústica y el beneficio obtenido por el propietario, estuviese en armonía con el trabajo de quien explotara dicha propiedad.

—Evidente.
—El Partido Radical Socialista, que nos presentaban los caciques de siempre y los periódicos de la derecha, como enemigo de la propiedad, ha demostrado que su política de izquierda tiende, únicamente, a deshacer privilegios feudales. La propiedad, para dicho partido, en cuanto cumple la verdadera misión social que la está encomendada en la economía nacional, es sagrada e inamovible. Pero la propiedad en grande, sustraída a la vida social, de cuyo uso y abuso se benefició exclusivamente una persona cualquiera, con evidente perjuicio para el resto de los campesinos, no puede ser considerada como tal propiedad, según el concepto moderno de la misma, sino una detentación del derecho a la vida que

asiste a la colectividad, explotando esa riqueza muerta. Por esto somos radicales socialistas y seguiremos siempre la orientación sana del partido citado.

—¿Cuál cree usted que será el resultado de la próxima contienda electoral...?

—En los pueblos, no hay la menor duda a este respecto. Triunfarán las izquierdas, porque afortunadamente la política de amafios ha terminado ya. Los de antes, llamémoslos como quieran, no tienen nada que hacer en la marcha actual de la política campesina. No hay dilema posible. Los pueblos no se conforman con promesas sino con hechos. Y figúrese usted lo que nos puede costar un candidato cualquiera, representante de la vieja política, si le exigimos un programa y un índice de su labor como garantía para su labor futura...

La sinceridad de este hombre y la clara visión de la realidad política ha ganado la simpatía del repórter y le ha dado un apretón de manos, efusivo y cordial. Después le he dicho quien era, por qué he buscado su opinión y le he declarado la comunidad de ideales.

El hombre, un poco tímido, me rogó que ocultara su nombre. Así lo prometí y así lo cumplo. Diré solo sus iniciales, que corresponden a J. M.—Desde su humilde rincón de la provincia, sonreír cuando lea esta información y recuerde nuestra charla de unos minutos.

ENVÍO

Campesino humilde, hermano de ideal: Tú y yo confiamos en los destinos de España y nuestra provincia. Encendidos los dos en el mismo anhelo, tenemos la seguridad de transformar, con nuestras ideas y sacrificios, la vida humilde de todos los campesinos que como tú, saben de la amargura que supone, al final de una cosecha, repartir el sudor entre distintos acreedores y entregar la mejor parte al propietario que solo conoce de sus tierras la escritura de propiedad, los contratos de rentas y los recibos de tus pagos.

Sabemos de la agonía de estas tierras castellano-leonesas, donde el agua no deja su huella bendita y confiamos en que la política hidráulica de la República fecundará las tierras de secano y multiplicará tus cosechas. Ambos tenemos fe y esperanza...

Pero tenemos también la obligación de laborar porque la semilla de nuestra idea y nuestro programa fructifique en la mayor cantidad posible de cerebros. El deber nos impone un sacrificio, que ambos aceptamos gustosos: el laborar, cada uno desde su puesto, por el triunfo pleno y rotundo del programa radical socialista. Cada día y cada hora hemos de aprovecharla en beneficio de la idea de tal modo, que la satisfacción del deber cumplido nos acompañe al final de nuestras jornadas diarias y que sepamos, convencidos, de que el día que termina ha traído un nuevo afiliado a nuestro campo y un valor nuevo a nuestro programa.

EL REPORTER DESCONOCIDO



Consejos

¿Consejos? ¿Para quién? En primer lugar creo oportuno manifestar ser un entusiasta del fútbol «amateurs», es decir que odio a los «pross», y que por lo tanto, soy admirador en gran escala del Deportivo Zamora.

Como sé que esta sección la devoran todos los días el «once» completo, y a pesar de saber también como se están entrenando en la actualidad, para los muchachos del Deportivo son mis consejos.

El equipier no debe creerse nunca que se encuentra con el maximum de facultades, no debe abandonar ni un momento su entrenamiento, ni tampoco hacer vida opuesta al deporte.

La creencia de no poder dar más de sí es un absurdo, como también que si por que hoy se haya hecho un buen partido a los pocos días se ha de repetir.

Hay que entrenarse todos los días, poniendo todo cuidado en el toque de balón y en adquirir la mayor resistencia física posible.

Nadie puede creerse insustituible, pues nadie lo es. Todo depende del interés que ponga en superar.

Pensar, no hay porque entrenarse, es un error. El entrenamiento es base primordial del deporte y, sin él, no se consigue nada como no sea el hundirse.

Tampoco ha de ser excesivo, sino con método para no agotar las energías.

Claro está que el jugador bien entrenado, después ha de salir al campo dispuesto ha «partirse el pecho». Tiene, no solo que poner todo su entusiasmo en ganar, también ha de observar al contrario para darse cuenta de la clase de juego realizable.

El «equipier» no debe entrenarse con la pelota, pues además de estar muy expuesto al «hachazo», el tiempo que él invierte lo emplearán los contrarios en colocarse, y lo que, por falta de esta colocación hubiera podido ser una gran jugada, se convertirá en todo lo contrario.

Al recibir el balón se debe saber la situación casi exacta del compañero para enviárselo inmediatamente.

No se ha de correr nunca a lo tonto, sino siempre «pegado al contrario», si se vá a cortar juego, y buscando el «despegarse».

No todo han de ser «combinaciones», hace falta «chutar».

Para tirar a «gol» no debe esperarse nunca a tener desbordada a la defensa, sino que ha de hacerse en el momento que se vea un claro. El «shoot» será fuerte, a media altura y casi siempre sobre la marcha, sin parar el balón.

Los delanteros deben mandarse el

Crónicas de nuestro redactor deportivo FAUT

balón adelantado pero sin gran fuerza, es decir, únicamente con la suficiente para que no se tenga que hacer un gran esfuerzo en alcanzarlo; los extremos se colocarán de tal manera que el contrario no corte la trayectoria, o lo que es igual, hay que «desmarcarse».

El juego de los medios debe ser «pegados» a los delanteros contrarios y siempre «marcándoles» por detrás o de lado, procurando estorbarles en todo momento, y balón que intercepten deben enviarlo, inmediatamente, a uno de sus delanteros, para lo cual estos, deberán estar situados en forma de W, es decir, centro y extremos adelantados, y los interiores algo rezagados con el fin, no solo de auxiliar a los medios en caso de apuro, sino también de poder «cañonear» con más holgura.

Los medios son para «crear» juego.

Las defensas no despejarán de cualquier modo, han de hacerlo buscando siempre a sus extremos, pero cuidando que la pelota no vaya fuera de juego, para lo cual es más fácil cruzarla. Es decir, el «back» izquierdo debe mandarla, sin gran elevación, pero a gran distancia, hacia la derecha, y el de este lado hacia la izquierda. Los despejes de cabeza deben evitarlos, no haciéndolos más que en aquellos casos en que no dé tiempo a hacerlo con el pié.

El portero no perderá de vista el balón, buscando la manera de cubrir el mayor hueco posible. El saque también deberá ser cruzado y nunca al centro.

Se jugará con nobleza y sin «buscar» al contrario ya que el «fut-boll», ha de ser ejecutado con lealtad y sin «cazas». Al contrario se le entrará «dando el pecho», y nunca con el pié en alto o a «codazos».

Ya sé que a todos les han de parecer de perlas todas mis advertencias, pero no basta con eso. Hay que llevarlo a la práctica de la mejor manera posible, poniendo, para conseguirlo, toda el alma, demostrando coraje.

Uzcudun boxeará en Barcelona

Una empresa catalana se ha propuesto despertar la apatía de los «nois» por ver boxear a Paulino, y ha organizado una velada para el próximo sábado en la que, como combate de fondo, figura Paulino contra el italiano Bergoma, el cual cuenta en su haber, como mejor combate, su victoria sobre Roberto Roberti.

Creemos que serán pocos «macarrones» para Paulino, acnstumbrado a los buenos platos de la cocina vizcaína.

Ayer vimos una foto de Kid Tunero, que publicaba «Luz». Fué cuando únicamente nos explicamos su victoria sobre Marcel Thill: Kid Tunero lleva sobre su pecho una diminuta cruz. El símbolo de la religión católica-apostólica-romana, sin tolerancia de cultos, favoreció siempre a débiles y desvalidos.

Recomendamos al peso fuerte inglés, Phil Scott, que adquiera urgentemente 12.000 duros de chatarra y vuelva a combatir con Paulino Uzcudun.

RADIOS

Hay muchos...
Buenos, pocos...

SEPA DISTINGUIR
Y ADQUIERA UN

PHILIPS

Delegación y ventas:
Bazar J.
Santa Clara, número 6
Ventas a plazos

CAFES de fuerza
AFEs de gusto exquisito
AFEs con todo su aroma
AFEs especiales para cafetera express, los etc
La Fama Zamorana
Plaza de Zórrilla, 5, y Sucursal,
Santa Clara, 61, Zamora



para el concurso de fútbol

En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíense

2 de estos cupones 2

Notas sueltas
La crisis fuera de España

La Sociedad Holandesa de Industria y Comercio se ha dirigido al ministro del ramo instándole a tomar energéticas medidas para movilizar los créditos que se encuentran «congelados» en Alemania o en caso contrario reglamentar adecuadamente las transferencias de Holanda al extranjero. El total de los créditos holandeses congelados en Alemania se calcula en 2.000 millones de marcos. Por otra parte, la prensa comenta severamente el hecho de que unas empresas alemanas no hagan los reembolsos a la par a su vencimiento como fué contratado, alegando la falta de divisas, mientras otras realizan amortizaciones extraordinarias por compra en Bolsa de sus obligaciones por debajo de la par.

El gobierno turco ha decidido crear un monopolio de Estado de la navegación de «cabotaje» cuya flota se compone de 141 navíos. El monopolio se encargará de todos los transportes de pasajeros y mercancías, entre los puertos turcos. Esta decisión ha sido inspirada por el desorden que reina actualmente en los transportes marítimos del país debido a la concurrencia de numerosos pequeños armadores.

Por efecto de las medidas de nacionalismo económico adoptados en Suiza, las fábricas de Cham, del grupo Nestlé suspenderán su producción desde 1.º de noviembre. Las nuevas leyes obligan, en efecto, a la Sociedad a aprovisionarse parcialmente en Suiza, donde el precio de la leche es casi el doble que en Holanda, Dinamarca, etc.

En la reunión del 19 del corriente del Consejo del Banco de Pagos Internacional el Presidente de la Reichbank planteará la cuestión de la rebaja del tipo de descuento en Alemania, que según los acuerdos de La Haya, no puede rebajarse en Alemania por debajo del 5

José A. Crespo Garrofe
Especialista en
Enfermedades de la infancia
MEDICINA GENERAL. RAYOS X
Consulta de 11 a 2
PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes		Marca "Philips" Metal y "Osram"	
De 25 waticos a	2'00	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40	De 10 y 15 bujías a	1'60
" 40 "	2'30	" 25 "	1'60	" 25 "	1'80
" 60 "	3'10	" 60 "	2'00	" 40 "	2'10
" 75 "	4'90			" 60 "	2'80
" 100 "	6'50				

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

"AGUILA"
Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"
Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

por 100 sin autorización de dicho Consejo.

La Prensa de Yugoslavia desmiente el rumor de que que piensen declarar la «moratoria» otros bancos yugoeslavos además del Banco de la Unión.

El ministro de Hacienda del Japón ha decidido, sin publicidad, la creación de un fondo especial para el sostenimiento de su moneda, mediante la adquisición sistemática de toda la producción oro japonesa. Desde el 30 de julio pasado, el yen se ha despreciado en un 20 por 100.

La Sorraie francesa y la Edelstahl del Sarre, han decidido efectuar en común las ventas de oro fino en Francia, Bélgica y España, con el fin de eliminar toda competencia, entre ellas.

Los sindicatos obreros de las redes ferroviarias del Este de los Estados Unidos anuncian una enérgica oposición al propósito de las Compañías de extender hasta el 20 por 100 la reducción de salarios y en réplica, pedirán la anulación de la reducción del 10 por 109 actualmente en vigor. En los Circulos financieros se cree sin embargo, que se llegará a un acuerdo sobre la base del 15 por 100 de reducción. Ultimamente la cuestión ha quedado aplazada hasta 1.º de febrero de 1933.

En líneas generales, los proyectos de reorganización de la gran empresa chilena de nitratos, COSACH cuyas dificultades financieras figuran desde hace tiempo en la actualidad mundial, son los siguientes. El Gobierno chileno reclama la anulación del 40 por 100 de los créditos de sus acreedores extranjeros y amenazan con romper las negociaciones si a ello no se accede. Y por otra parte, el plan de Mr. Whelpley—afecto a los intereses norteamericanos—propone la disminución del servicio de la deuda, adaptándolo a las posibilidades de la Compañía, mediante la duplicación de los plazos de amortización.

La EMELKA, de Munich, editora de películas ha suspendido pagos a continuación de la Emelka Theater y trata en primer lugar de llegar a un acuerdo extrajudicial con sus acreedores. Parece que se reembolsarán íntegramente los créditos menores de 500 marcos y el 30 por 100 de los inferiores a esa cifra.

LEA USTED la mañana

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

De Murias
Intento de robo

En esta localidad y con el propósito de solicitar trabajo se presentaron varios individuos que por la noche penetraron violentamente saltando por una ventana en el domicilio del capataz de las obras del ferrocarril, aprovechando que éste se encontraba en el cine. La intención de los ladrones era robarle los ahorros que tuviera en algún mueble guardados, pero desistieron de su propósito dándose a la fuga al ver en la cama a un cuñado del capataz que se encuentra enfermo desde hace algún tiempo.

Al enterarse la Guardia civil del hecho por una denuncia presentada por el dueño de la casa asaltada, se puso en movimiento procediendo a la captura de los individuos que no tardaron en caer en su poder. Estos eran Gabino e Hilario Alonso Frade, de 27 y 28 años, respectivamente, y Jerónimo Sanz Prada, a los que les fueron ocupadas una linterna de pila con la que se sirvieron para el robo frustrado.

Con el atestado consiguiente fueron puestos a disposición del señor juez de Instrucción del partido.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Delegación de Hacienda
Transportes

Por la presente se invita a todos los dueños de camiones automóviles para que antes del día 31 de los corrientes soliciten de esta Delegación conciertos para pago del impuesto de Transportes establecido por la ley de reformas tributarias de 11 de marzo de 1932 a cuya solicitud deberán acompañar declaración jurada en la que hagan constar los siguientes datos:

- Clase de vehículo que utiliza y matrícula de los mismos.
- Carga máxima que puede transportar cada vehículo.
- Número de viajes que ha de realizar en el año.
- Kilómetros que ha de recorrer en cada viaje.
- Precio del Transporte por tonelada y kilómetro; y clase de productos que transporta con expresión de si son o no de la propiedad del transportista.

Al presentar las instancias se facilitará a los interesados un recibo justificativo de haber solicitado concierto, el cual deberán llevar en el vehículo para exhibirlo a cualquier agente de la autoridad que así lo pida.

Transcurrido dicho plazo, o sea a partir del día primero de febrero próximo, los vehículos que no vayan provistos da este documento serán denunciados y se les liquidará el impuesto suponiendo un recorrido como mínimo de cuarenta kilómetros diarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los particulares a quienes dicha disposición afecte.

Zamora 13 de enero de 1933.—El delegado de Hacienda.—Moises Fernández.

Todas las causas nobles y justas serán defendidas siempre desde nuestro diario: es la única razón de nuestra existencia.

Dr. Ruiz de la Cuesta
EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES DE LA
Garganta, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Folletones de LA MAÑANA

Capital, producción y trabajo
(Comentario de problemas actuales)

(Continuación)

te espectáculo, es que produciría un deplorable efecto en la nación ver repartidos entre unos capitalistas pasivos y bien amparados y resguardados, las mayores utilidades que ha obtenido el Banco de España desde que lo reorganizara don José Echegaray, en tiempos de la anterior República.

Con un capital inicial de 150.000.000, aumentado luego con aportaciones de las mismas reservas de ganancias a 176.000.000, el Banco ha obtenido en 1932, utilidades que alcanzan la suma de 160.000.009. En realidad, más de el 100 por 1009. Y esto, en un período de crisis mundial y de perturbaciones políticas y económicas en España y en un año en que la moneda nacional,—la peseta—billete del Banco, precisamente,—ha llegado a su mayor depreciación.

Hay más circunstancias graves aún. De una parte en las resoluciones del Gobierno y en las deliberaciones de las Cortes Constituyentes se pone en duda y se somete a revisión el derecho de posesión y su usufructo, no ya de utilidades, ganancias y rentas, sino el de propiedad de firmas y dominios. En nombre del bien público, en nombre del derecho de los humildes se habla de confiscar, proclamando la desposesión como una reparación legítima.

¿Cómo no habían de surgir ante la excesiva ganancia, quienes pidieran la nacionalización o estatificación del Banco de España? Y hay un hecho indudable; que los ciento cincuenta millones de pesetas con que se fundó, no podrían producir ciento sesenta de utilidades. Si la nación no hubie-

ra aportado a este Banco el inmenso capital de su fe y de su crédito. El Banco obtiene aquellas ganancias porque respaldado por España entera, tiene en circulación cuatro mil ochocientos millones de pesetas en billetes.

De otra parte, la llamada Banca privada se encuentra en estos momentos, asediada, conminada por una demanda de mejoras materiales que exigen sus empleados, con la natural justificación del reajuste de precios que inquieta ahora a todo trabajo. Además de la causa general, que está en el ambiente que pudiéramos llamar endémica, esta perturbación que puede tener graves derivaciones en la economía nacional. la produce el Banco de España con sus ganancias excesivas. El Banco paga a sus empleados catorce mensualidades cada año en lugar de doce; el Banco jubila con pensiones decorosas, ayuda con toda generosidad a obras benéficas, ampara viudas y huérfanos. Todo esto es loable cuando puede hacerse; parece lógico y forzoso cuando se posee un negocio espléndido y sin posibilidades de quiebra, pero coloca en situación difícil a los negocios similares, que viven en estrechez y van de balance en balance, bordeando riesgos.

Estas consideraciones han reducido la lógica prodigalidad del Consejo del Banco de España y lo han inducido a limitar a 75 pesetas el dividendo complementario repartido a sus acciones; o sean 135 pesetas, como beneficios del año 1931. Aun así, es el mayor reparto de utilidades en el quinquenio, que ha sido el siguiente, proporcionándolo al valor nominal de acciones:

En 1928	23 por 100
» 1929	25 » »
» 1930	25 » »
» 1931	26 » »
» 1933	27 » »

Es curioso, sin embargo, que las gentes se maravillen de este contraste entre la crisis mundial y las ganancias del Banco, entre el déficit del presupuesto nacional y el superavit del balance del Instituto de emisión, entre la pobreza en los campos, minas, ferrocarriles, fábricas, puertos y tiendas, y la riqueza de quien solo tiene por mercadería y por motivo de tráfico y fuente de inutilidades, una palabra solamente; la palabra: «crédito».

Ha ocurrido siempre lo mismo, desde que el Banco actual existe. Señaladamente puede recordarse dos periodos característicos: el de nuestras guerras coloniales y el de la guerra europea. En estos dos periodos obtuvo el Banco de España mayores ganancias que cuando la nación vivía días de prosperidad y bienestar, de paz y de orden.

Se recuerda ahora que la República, pasados los primeros momentos de natural conturbación, y borrado el recelo de que algunos aristócratas consejeros se sintieran adversarios del nuevo régimen, ha tenido en el Banco de España un servidor y un colaborador. El dinero no es monárquico ni republicano; es dinero, solamente. Ha servido a la República como sirvió a la Dictadura; le ha entregado empréstitos y le ha

(Continuara)

Por DIONISIO PEREZ

CONFERENCIA DE MADRUGADA

Intentan quemar un taller de ebanistería

Barcelona.—A última hora de la tarde de ayer se presentaron en un taller de ebanistería instalado en la planta baja de una casa de la calle de Balmes, cinco sujetos armados de pistola, que penetraron en el local obligando a salir al propietario y a los obreros que trabajaban en el mismo.

Seguidamente, uno de los asaltantes roció con gasolina el suelo y los materiales que existían en el taller, prendiéndole fuego. Inmediatamente, los autores del punible acto se dieron a la fuga, sin que pudieran ser detenidos a pesar de haber salido en su persecución algunos agentes de Policía que acudieron al lugar del suceso.

El dueño del establecimiento y los operarios, consiguieron localizar el siniestro que destruyó toda la herramienta y parte de los muebles que había en construcción.

Las pérdidas son de alguna importancia.

El Juzgado militar y los sucesos del 6 de enero

Barcelona.—El juez militar que entiende en los sucesos del 6 de enero ha ordenado el traslado a su disposición de los detenidos que se hallaban recluidos en la cárcel de Tarrasa.

Ayer, el instructor procedió a tomar declaración a varios de éstos, habiendo ordenado su ingreso en la cárcel.

El doctor García Oliver, señalado como uno de los principales cabecillas del movimiento, ha sido trasladado a la cárcel, donde continúa incomunicado.

Hasta la fecha, hay detenidos en la Jefatura de Policía sesenta individuos.

El juez especial ha dispuesto que todos los detenidos sean conducidos al Palacio de Justicia para que respondan al interrogatorio a que han de ser sometidos.

Por la mañana prestaron declaración siete sujetos complicados en el movimiento. El juez, después de estas diligencias, dictó auto de procesamiento y prisión contra José Costa.

Hallazgo de varias cajas de explosivos

Barcelona.—Comunican de Igualada al gobierno civil, que en aquella localidad se ha descubierto un importante depósito de bombas.

La policía que han practicado este servicio al que se atribuye gran importancia por la cantidad de explosivos que se había almacenado, tienen la impresión de que este depósito era el que suministraba los artefactos a la capital catalana.

Distribuidas en varias cajas, la poli-

cia se incautó de tres mil bombas fundidas que todavía no habían sido cargadas.

Huelga solucionada

Barcelona.—En el Gobierno civil se han recibido noticias de los pueblos de Sallet y Manresa, anunciando que se han reintegrado al trabajo la totalidad de los obreros que habían planteado la huelga.

La normalidad en toda la provincia es absoluta, habiendo decrecido la intensidad de los conflictos que había pendientes.

Dimite Rodríguez Piñero

El diputado señor Rodríguez Piñero ha dimitido su cargo de vocal en la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas por la concesión del monopolio de tabacos en la zona de soberanía de Marruecos.

Ha justificado esta actitud diciendo, que después de consultar con el partido a que pertenece, que ha considerado justificada su conducta, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable, no significando una discrepancia momentánea sino una honda manera de apreciar el modo como ha sido enfocado el problema.

Mis compañeros de Comisión creen que existe un derecho de cohecho por parte de Juan March, y otro de prevaricación por lo que a Calvo Sotelo se refiere. Yo no encuentro tales delitos, no existe prevaricación criminal en Calvo Sotelo porque no hay el más leve indicio de lucro por parte de dicho señor, ni la injusta resolución ha causado daños al Estado ni a tercero.

Mantener tal afirmación, puede ser en algunos equivocado, en otros buena fe, en otros ignorancia natural del derecho, y en otros tozudez imcomprensible.

Tampoco existe cohecho por parte del señor March, pues no hubo dádiva ni remuneración que obligara al legislador a dictar una resolución que beneficiara al concesionario con perjuicio para el Estado.

Habiendo dictaminado los peritos que el Estado no ha sufrido económicamente ninguna lesión, estimo que no debe continuarse el procedimiento.

En caso de que exista el delito de cohecho, cosa no probable, sus responsables personales han sido indultados, y mantener por él un estado de prisión, es vejatorio para la ley y el sentido impersonal que debe presidir todos los actos del juzgado.

Por todo ello creo que no debo continuar un solo instante en la subcomi-

sión cuyos miembros, con todos los resdetos para las personas por su buena fe, realizan actos de injusticia.

La República debe hacer discurrir su Justicia por cauces de serenidad sin que la envuelva las oleadas de la pasión política.

Cuatro soldados muertos por asfixia

En el polvorín de Retamares, del campamento de Carabanchel, ha ocurrido un trágico accidente que ha costado la vida a cuatro soldados de aquella guarnición.

Según las noticias que han facilitado en los centros oficiales, parece que en dicho polvorín existe un pabellón aislado donde está instalado un motor de explosión que mueve una dinamo destinada al suministro de flúido eléctrico para alumbrado.

Esta mañana al entrar en el local, se observó que los soldados que prestan allí el servicio de guardia no daban señales de vida, procediéndose a penetrar en el interior, donde fueron hallados los cadáveres de cuatro de ellos, que habían muerto por asfixia.

Otros dos compañeros presentaban también síntomas de intoxicación de la que fueron asistidos en el botiquín del campamento.

Amplia combinación diplomática

Entre los decretos sometidos ayer por el jefe del Gobierno a la firma del señor Alcalá Zamora, figura uno del ministerio de la Guerra, considerando hechos de guerra para los efectos de la recompensa a las fuerzas, los actos revolucionarios que se han desarrollado los días 8, 9 y 10 del mes corriente.

También se sometió a la sanción del presidente de la República, un decreto sobre combinación diplomática, por virtud del cual se traslada al consulado general de New-York a don Emilio Zapico, que prestaba sus servicios en el consulado de La Habana.

Pasa desde la Secretaría general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, al Consulado de Méjico, don Luis Villa.

Se dispone en el mismo decreto, que cese en su cargo el actual Consul general de España en Ginebra, que pasará a desempeñar el Consulado de Basilea.

Se destina para ocupar la vacante anterior en el Consulado de Ginebra, a don Agustín Gonzalo.

Ascienden a ministro plenipotenciario de segunda clase don Juan Benito

Arrequi, don Alfonso Fiscowick, don Pedro García Conde, don Miguel Espinós, don Ginés Vidal y don Teodomiro Aguilar.

Queda trasladado al Consulado general de la Habana don Mario Piniés.

Ascienden a ministros plenipotenciarios de tercera clase don Carlos Miranda, don Pelayo García, don Cristóbal Castrillo, don Alvaro Aguilar y don José María Dousinavo.

Protestan de las campañas difamatorias

El jefe del Gabinete militar de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha facilitado a la Prensa una nota en la que se hace constar que los alcaldes de los municipios de Cáceres visitaron al Jefe del Gobierno expresando el agradecimiento de aquellos pueblos hacia el Gobierno por la forma en que se han preocupado de los problemas allí planteados. Al propio tiempo los comisionados han producido su protesta por las campañas hechas en algunos periódicos contra las autoridades extremeñas, especialmente contra el gobernador general de aquella región señor Peña Novo, a quien la reiteran la expresión de su adhesión.

Dos alcaldes suspendidos gubernativamente

Valencia.—El gobernador civil ha suspendido en sus cargos a los alcaldes de Betera y Bugarra. Parece que sobre este último recaen sospechas muy fundadas de su participación en los pasados sucesos.

Contra ambos se ha ordenado la instrucción de expediente para aclarar la parte que hayan podido tener en el movimiento.

Robo de aceitunas

Granada.—Comunican de Cazorla que un grupo de vecinos de aquella localidad asaltó la fábrica de aceite propiedad del industrial Ricardo Moreno, apoderándose de grandes cantidades de aceituna y produciendo desperfectos de consideración en la maquinaria de la fábrica.

El Consejo Ejecutivo de Reforma Agraria prosigue su labor

Ayer celebró una reunión el Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, bajo la presidencia del señor Vazquez Humasqué.

Continuaron las discusiones de la ponencia acerca de la definición de las prerrogativas honoríficas de la extinguida grandeza de España. Fué aprobado el dictamen de la ponencia por diecisiete votos a favor contra cinco en contra.

Después se sometió a discusión otra ponencia referente a la constitución de las Juntas provinciales. Fué rechazada la propuesta para que se incorporasen a las Juntas provinciales del censo dos representantes obreros y otros dos patronos.

El dictamen sobre la constitución de las Juntas provinciales, fué aprobado.

Fernando de los Ríos en Granada

Granada.—El ministro de Instrucción Pública pasó la mañana de ayer en la residencia del antiguo noviciado de Jesuitas de la Cartuja, cedida por el Gobierno para universidad y residencia de estudiantes.

El claustro de profesores obsequió al señor De los Ríos con un banquete que se celebró en el restorán de la Universidad.

El ministro pronunció un breve discurso, visitando después los lugares artísticos de la ciudad, en cuya visita le acompañaron las autoridades.

Los extremistas colocan pasquines

Badajoz.—Han aparecido en las fachadas de numerosos edificios pasquines atacando violentamente a las autoridades y pidiendo la libertad de algunos detenidos por los sucesos últimamente desarrollados.

Las autoridades han montado un servicio especial de vigilancia para detener a los autores de la colocación.

Hundimiento al paso de un tren

Ciudad Real.—Se han recibido noticias de que entre dos estaciones próximas a esta capital, al pasar un tren de mercancías, se hundió una trinchera, quedando empotradas en la tierra dos locomotoras que arrastraban el convoy.

Se ha dispuesto el envío de una brigada de obreros que procederá a los trabajos precisos para dejar expedita la vía. No ha habido desgracias personales.

Ha podido comprobarse que el accidente obedeció al reblandecimiento que en el firme de la trinchera ha producido el último temporal de aguas.

Se restablece la circulación en Cetina

Zaragoza.—Después de veinticuatro horas de incansante trabajos ha quedado expedita la vía habiéndose restablecido la circulación por la estación de Cetina donde se produjo el choque del rápido Madrid-Barcelona con un omnibus que estaba parado en aquel andén.



En la Avenida de la República

"Villa María"

se alquila piso con corral, sótano, cuarto de baño y siete habitaciones, en 115 pesetas. Alquilase también cocheras, para uno, dos y tres coches, con agua y foso y un espacioso local con techo raso, mide once por ocho metros cuadrados, propio para industria o taller. Para informes en «La

Fama Zamorana»
JOSE LOPEZ

Café Restaurant 'París'

Servicio especial para bodas y banquetes, con salones independientes, desde 8 pesetas cubierto, facilitando magnífica radio-grama ZENIHT para baile, estando incluida en este precio

A partir de este anuncio se organizan los lunes y viernes grandes tes democráticos al precio de 1,25 tarjeta de caballero, con derecho a consumición

La policía encuentra al señor Arcencibia

Madrid.—Continuando sus activas pesquisas, la policía encontró en Hoyos de Manzanares, al teniente coronel señor Arcencibia, que había desaparecido de esta sin dejar rastros de su paradero.

El señor Arcencibia al tiempo de ser descubierto por la policía mostraba un gran decaimiento físico, acentuándose el trastorno mental que se había observado en él durante estos últimos días.

Fué trasladado a la Dirección general de Seguridad, desde donde se pasó aviso a sus familiares que le recogieron inmediatamente después de tener noticia de la aparición.

Un buen servicio policiaco

Igualada.—El descubrimiento del depósito de bombas que se había establecido en esta localidad, se debe a la noticia publicada por un periódico, asegurando que bajo el puente de la Victoria se habían encontrado varias cajas de explosivos en las que aparecía el nombre de Guillén y la procedencia de los envases.

Con estos datos la policía inició sus trabajos que se han visto coronados por el éxito mas rotundo. A los trabajos de la policía cooperó activamente

la Guardia civil, que ayer tarde penetró en una fundición de esta población donde encontraron a dos obreros preparando las labores para la fundición de varios objetos destinados a la fabricación de las bombas.

Fueron detenidos estos dos individuos, practicándose seguidamente un registro que dió por resultado el hallazgo de tres mil bombas de hierro fundido, a falta únicamente de carga, doscientas de las cuales estaban enva-

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines
(Casa fundada en 1879)
PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

ladas en 11 cajas pequeñas y siete grandes.

También se encontraron varios paquetes conteniendo pólvora, dinamita y otras substancias.

Los agentes se incautaron igualmente de diversos moldes de madera y ladrillo, destinados a la preparación de explosivos.

Además de la detención de los individuos que se encontraban trabajando en el momento de hacer acto de presencia la Policía, ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente otro obrero que prestó servicios en dicha fundición hace algún tiempo.

En la declaración prestada parece que han manifestado que ignoraba el objeto a que eran destinadas las piezas que allí se fabricaban.

El dueño del taller regresó anteañoche a esta población, según ha averiguado la policía, pero se sospecha que ha huido por una de las estaciones próximas sin que hayan dado resultado los gestiones iniciadas para lograr su detención.

Ahora continúa trabajando la policía para averiguar la procedencia de otras dos cajas de explosivos remitidas a Hendaya, que se facturaron declarando que contenían ferreteria.

También ha sido expedida otra caja a Santander y otras dos a Portugalete.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora.
reparación de automóviles motobombas y Redatos adiasvades de maquinaria.

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA